

Comunicado de Cambio de Tendencia (estados financieros marzo 2017)

Ohio National Seguros de Vida S.A.

Ratings

Gustavo Lemus
Analista Senior Seguros
glemus@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Acción de Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA+	Confirmación	En Observación	Cambio	Compañías de Seguros de Vida

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo modifica desde “Estable” hasta “En Observación” la tendencia asignada a la clasificación de riesgo de solvencia de Ohio National Seguros de Vida S.A. La clasificación, en tanto, se ratifica en **Categoría AA+**.

La modificación de la tendencia se sustenta en el debilitamiento de sus indicadores de solvencia. Su nivel de endeudamiento muestra una clara tendencia al alza, alcanzando las 15,03 veces a marzo de 2017 (con un máximo permitido por normativa de 20 veces), siendo éste el segundo más alto para todo el periodo en estudio (sep-2008-mar-2017). Por otro lado, el ratio de patrimonio neto sobre patrimonio exigido, presenta un comportamiento inversamente proporcional, cayendo a niveles de 1,26 veces.

La razón del debilitamiento de sus indicadores radica en que durante el periodo 2013-2015, se llevaron a cabo repartos de dividendos, los que en gran parte tuvieron como finalidad respaldar la apertura de las operaciones en las compañías de Ohio Brasil y Ohio Perú. Estos hechos se suman a una intensiva comercialización de rentas vitalicias durante los años 2015 y 2016, que por normativa impactan los resultados, y, por ende, los indicadores en cuestión.

ICR reconoce que la aseguradora en enero del 2017, acordó un aumento de capital por \$6.750 millones, de los cuales, a marzo de 2017, se encuentran pagados \$3.100 millones, permitiendo mantener en torno a 15 veces su nivel de endeudamiento. En consideración a lo anterior, esta clasificadora espera que la aseguradora, durante el año 2017, materialice un plan de mediano-largo plazo (el cual se encuentra estudiando), que se traduzca en disminuir los índices de endeudamiento normativo, dando a la compañía una mayor holgura patrimonial.

Es importante señalar que, en términos de gobiernos corporativos, Ohio Vida cuenta con el apoyo de su Matriz y Oficina Regional, quienes

tienen experiencias en temas relativos a normativas que apuntan a Solvencia II y ORSA, con lo que se ajusta cómodamente a los lineamientos de Supervisión Basada en Riesgos. Ohio Vida cuenta con un directorio y altos ejecutivos de vasta experiencia en el mercado asegurador.

Ohio Vida comercializa principalmente seguros previsionales, centrada en las pólizas de rentas vitalicias y participando regularmente en las licitaciones de los seguros de invalidez y sobrevivencia, sin embargo, ésta es tomada como una oportunidad de negocio, más que un foco de desarrollo. La compañía se desempeña también en el mercado de los seguros tradicionales, destacando en seguros temporales de vida, seguros de desgravamen colectivo, seguros con APV y seguros flexibles con ahorro.

A marzo de 2017, la aseguradora administra activos por \$780.641 millones, compuesto principalmente por inversiones financieras y cuenta con un patrimonio equivalente a \$48.267 millones.

Ohio Vida se caracteriza por mantener una política de inversiones conservadora, situación que se refleja en la composición de su cartera, tanto por instrumento como emisor. La cartera de inversiones está compuesta en su mayoría por renta fija nacional, correspondientes a instrumentos emitidos por el sistema financiero, instrumentos de deuda o crédito, y mutuos hipotecarios y cuyos papeles cuentan con una adecuada clasificación de riesgo. Las inversiones inmobiliarias, mantienen una estrategia de desarrollo enfocada en la comercialización de *leasing*.

En opinión de esta clasificadora, el rating o su tendencia se mantendrán en la medida que sus indicadores de solvencia mejoren en el mediano plazo, y presenten indicadores de endeudamientos conforme a su clasificación de riesgo actual, de forma tal que su capital y patrimonio no se vean comprometidos.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+", denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Ago-12	AA	Estable
Dic-12	AA	Positiva
Ago-13	AA+	Estable
Ago-14	AA+	Estable
Ago-15	AA+	Estable
Ago-16	AA+	Estable
Jun-17	AA+	En Observación

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.